

Expediente: 564/25-A3
Carátula: NIEVA GUILLERMO ANTONIO C/ MALDONADO JOSÉ ANTONIO S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27336933744 - NIEVA, Guillermo Antonio-ACTOR
90000000000 - MALDONADO, José Antonio-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 564/25-A3



H20901842400

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : NIEVA GUILLERMO ANTONIO c/ MALDONADO JOSÉ ANTONIO s/ PROCESOS DE CONSUMO EXPTE 564/25-A3

Concepción, 21 de agosto de 2026

Téngase presente lo manifestado por la Dra. Crispens Acosta en escrito de fecha 18/08/2026 y comprobante de pago de bono que acompaña. Atento a ello , **líbrese cédula** conforme lo solicita..-
RDB

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.